

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho	Introducción al Derecho	1º	2º	Créditos totales: 6 Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
			Facultad de Educación, Economía y Tecnología C/Cortadura del Valle, S/N 51001-Ceuta Despacho D-30. Teléfono: 956526120		
Grupo A	María del Carmen Morón Pérez				
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes de 12 a 18 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ceuta).					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se establecen requisitos previos.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> · Fundamentos jurídicos del sistema económico español y las reglas básicas que regulan el intercambio de bienes y servicios. · El Derecho patrimonial. El orden público económico: El derecho a la libertad de empresa. La planificación estatal de la actividad económica. La iniciativa pública en la actividad económica. · Derecho de la persona: Persona física y Persona jurídica. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La representación. · Teoría general del contrato: Elementos del contrato. La Formación del contrato. Eficacia e 					

ineficacia del contrato.

- . Teoría general de las obligaciones: La relación obligatoria y sus elementos. El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. La responsabilidad contractual. La responsabilidad extracontractual.
- . Principales modalidades contractuales.
- . El tributo.
- . Principios jurídicos constitucionales sobre el establecimiento de los tributos.
- . Categorías tributarias.
- . Hecho imponible.
- . Obligados tributarios.
- . Cuantificación del tributo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

GENERALES:

- Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de su profesión.
- Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no), recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones
- Capacidad para el uso y desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la actividad profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional

ESPECÍFICAS

Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

Conocer y aplicar los conceptos básicos del derecho.

Identificar las figuras jurídicas y las principales normas reguladoras de las actividades turísticas.

Manejar el lenguaje jurídico, emplearlo correctamente y ser capaz de comprender un texto jurídico.

Conocer los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos.

Conocer y diferenciar las distintas categorías tributarias y cuantificar los tributos.

Conocer los principios jurídicos constitucionales sobre los que se establecen los tributos, conocer los supuestos de hecho que gravan los tributos e identificar los



obligados tributarios.

Conocer la estructura y organización de los operadores turísticos.

Conocer el sistema de protección del usuario de servicios turísticos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad empresarial, tanto desde la perspectiva privada como pública.

1. Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Especialmente:
2. Los principios que constituyen el denominado orden público económico; la diferencia entre personas físicas y jurídicas; los principios fundamentales de la contratación: la contratación de consumo y los fundamentos de la responsabilidad civil del empresario.
3. Asimismo debe obtener unas nociones básicas sobre:
4. El sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales, la influencia que tiene el régimen económico matrimonial en la actividad comercial y la transmisión hereditaria de los bienes.
5. Conocer el concepto y las clases de tributos.
6. Analizar y aplicar los principios de justicia tributaria.
7. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos
8. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos.
9. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

*Grado en Administración y Dirección de Empresas.
(Plan de estudios 2010)*

Programa

INTRODUCCIÓN AL DERECHO: DERECHO CIVIL

Lección 1. EL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL.



- 1.1 El Derecho civil patrimonial.
- 1.2 La eficacia vinculante de las normas, la jurisprudencia y los contratos
- 1.3 El derecho subjetivo: derechos de crédito y derechos reales

Lección 2. EL DERECHO DE LA PERSONA

- 2.1 Persona física y Persona jurídica.
- 2.2 Capacidad jurídica y Capacidad de obrar.
- 2.3 La representación

Lección 3. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

- 3.1 La relación obligatoria y sus elementos.
- 3.2 El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- 3.3 La responsabilidad contractual y extracontractual

Lección 4. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

- 4.1 Elementos del contrato.
- 4.2 La formación del contrato
 - 4.2.1 El principio de autonomía de la voluntad
 - 4.2.2 Contratación tradicional y contratación en masa
- 4.3 Eficacia e ineficacia del contrato.
- 4.4 Protección jurídica del consumidor y usuario de servicios turísticos

Lección 5. FAMILIA Y EMPRESA

- 5.1 El régimen económico matrimonial: el cónyuge empresario
- 5.2 La sucesión de la empresa familiar.

LECCIÓN 6.

INTRODUCCIÓN: EL DERECHO TRIBUTARIO COMO INTEGRANTE DEL DERECHO PÚBLICO

LECCIÓN 7.

DERECHO TRIBUTARIO Y PODER TRIBUTARIO

- 1.- La actividad financiera y los tributos. El poder tributario.
- 2.- Principios jurídicos en materia tributaria.
 - 2.1.- Los principios constitucionales de justicia tributaria:
 - 2.2.- Los otros principios de aplicación del sistema tributario.



LECCIÓN 8.
EL TRIBUTO Y SUS CLASES

- 1.- La relación jurídico-tributaria.
- 2.- La obligación tributaria principal:
 - 2.1.- El tributo: concepto y características.
 - 2.2.- Las clases de tributos:
 - 2.2.1- El impuesto: esquema de los impuestos estatales y locales.
 - 2.2.2.- La tasa: sus diferencias con el precio público.
 - 2.2.3.- La contribución especial.
- 3.- Las otras obligaciones tributarias:
 - 3.1.- La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
 - 3.2.- Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
 - 3.3.- Las obligaciones tributarias accesorias: remisión.
 - 3.1.- Las llamadas obligaciones tributarias formales.
- 4.- Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

LECCIÓN 9.
LA ESTRUCTURA DE LOS TRIBUTOS

- 1.- Concepto, naturaleza, funciones y estructura del hecho imponible.
- 2.- Los obligados tributarios.
- 3.- La cuantificación de las obligaciones tributarias: tributos fijos y tributos variables.
 - 3.1.- La base tributaria.
 - 3.2.- El tipo de gravamen.
- 4.- La deuda tributaria.
- 5.- La extinción de la obligación tributaria.

LECCIÓN 10.
EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

- 1.- Sistema Tributario Estatal
- 2.- Sistema Tributario Autonómico
- 3.- Sistema Tributario Local.
4. Peculiaridades fiscales de las Ciudades Autónomas.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (LOS MANUALES DEBEN ESTAR ACTUALIZADOS)

Derecho Civil

- Moreno Quesada y otros Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica Comares.
- Beltrán Sánchez/Orduña Moreno (dir.) Curso de Derecho privado Tirant lo Blanch.
- Berge/Espada/Martín/Santos Ejercicios y Materiales de Derecho civil patrimonial Tecnos.
- Capilla Roncero, López López, Revuelta García y Valpuesta Introducción al Derecho Patrimonial Privado Tirant lo Blanch.
- Díez Picazo y Gullón Instituciones de Derecho civil, vol. I y II Tecnos.
- Lacruz Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho Dykinson.
- Lasarte Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho Tecnos.

Derecho Tributario:

El Derecho Financiero y Tributario forma parte del Derecho positivo y sus normas, por razones muy diversas, se modifican con bastante frecuencia. ***Por ello, se recomienda encarecidamente utilizar la última edición publicada.***

- Manual Práctico de Derecho Tributario. Parte General, Ernesto Eserverri Martínez, Juan López Martínez, José Manuel Pérez Lara, Antonio Damas Serrano. Tirant Lo Blanch.
- Sánchez Galiana (dir.) Manual de Parte General del Derecho Tributario. Ed. Godel Impresiones Digitales Granada.
- Calvo Ortega, “Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte general)”, Thomson-Civitas.
- Cazorla Prieto, Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Edt. Thonsom-Aranzadi.
- Ferreiro Lapatza, José Juan, Instituciones de Derecho Financiero, Marcial Pons.
- Collado Yurrita, Derecho Financiero. Parte General. Ed. Atelier. Barcelona.
- Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero, Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid.
- Martínez Lago y Leonardo García de la Mora, Lecciones de Derecho Financiero y Tributario. Edt. Iustel.
- Menéndez Moreno (dir.) Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Editorial: Lex Nova.
- Pérez Royo, Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Thomson-Civitas, Madrid.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. ***Ésta debe estar actualizada.***

- Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado:
 - o colección de Códigos Electrónicos de Legislación.: <http://www.boe.es/legislacion/codigos/>
- Editorial Tirant Lo Blanch: La Ley General Tributaria y sus Reglamentos de desarrollo
- Editorial Tecnos: Ley General Tributaria y normas complementarias
- Editorial Aranzadi: Ley General Tributaria y sus Reglamentos



- Editorial La Ley: Código Tributario
- Ministerio de Hacienda: Leyes Tributarias. Recopilación Normativa

Normativa Básica

- Código Civil
- Ley 53/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria

ENLACES RECOMENDADOS

RECURSOS WEB:

- Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
 - <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>
- Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
 - <http://www.aeat.es/>
- Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
 - <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos>
- Bases de datos del catálogo electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
 - Aranzadi Instituciones
 - CISS Fiscal
 - CISSonline
 - La Ley. Sistema Integral de Información
 - Tirant Asesores
 - Tirant Online
 - V-Lex

http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada semana la profesora dedicará dos horas de clase presencial a introducir conceptualmente cada uno de los temas. La tercera hora de clase consistirá en la resolución de un supuesto prácticos, que se efectuará de forma conjunta entre la profesora y los alumnos. Finalizada esta última clase, la profesora propondrá a los alumnos un supuesto práctico para que lo resuelvan en casa y se discuta en la hora de tutoría colectiva que se celebrará semanalmente.

En definitiva, del modo expuesto el alumno destina a la asignatura las 10 horas preceptivas de trabajado semanal -10 horas semanales x 15 semanas lectivas = 150 horas-, distribuidas del siguiente modo: 2 horas de clase teórica, 1 hora de clase práctica, 1 hora de tutoría y 6 horas de estudio y resolución de ejercicios.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



La calificación de la asignatura en régimen de evaluación continua será el resultado de:

- Las prácticas resueltas por los alumnos, que tendrán una incidencia del 30% en la nota final.
- Asistencia y participación en clase: 10%.
- El examen final: el 60% restante.

Obviamente, la convocatoria del examen oficial de la asignatura se mantiene para quienes no la hayan superado de acuerdo con los criterios anteriores o quieran superar la nota obtenida.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PLATAFORMA VIRTUAL

Se considera oportuno utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo se podrá utilizar la plataforma PRADO2. Su entrada se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada:

<http://prado.ugr.es/moodle>

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

A fin de facilitar de ser necesario, una más fácil comunicación entre profesora y alumnos, es preciso que los alumnos obtengan su cuenta de correo universitaria, pues no se aceptará una cuenta de correo ajena a la Universidad de Granada para ello. No obstante, no se admiten consultas o tutorías por correo electrónico.



ADENDA DE LA GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Introducción al Derecho

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Administración y Dirección de Empresas			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho	Introducción al Derecho	1º	2º	Créditos Totales:6 Créditos teóricos:4 Créditos prácticos:2	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Horario publicado en la web del Departamento	Video llamada Skype: cmoron_5 Teléfono 956526120 Correo electrónico: cmoron@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El temario de la asignatura se corresponde con el publicado inicialmente en la Guía Docente, pero que debido a las circunstancias actuales de la suspensión de la docencia presencial como mínimo se exigirá el cumplimiento del 70% de la materia del mismo.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Videoconferencia con Google Meet.• Plataforma docente Prado: enlace a nube para visionado de clases grabadas; cuestionario y archivos con material teórico-práctico de los temas del programa.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

La calificación de la asignatura en la convocatoria ordinaria se obtendrá en modalidad de evaluación continua de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dos pruebas objetivas consistentes en dos cuestionarios no presenciales de respuestas múltiples, de un solo intento y tiempo limitado, a realizar a través la Plataforma PRADO: Cada uno tendrá un porcentaje del 35% sobre la nota final.
- Resolución de un caso práctico a través de la Plataforma Prado o correo institucional UGR: 30% sobre la nota final.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en un cuestionario no presencial de respuestas múltiples, de un solo intento y tiempo limitado, a realizar a través de la Plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación única final consistirá en un cuestionario no presencial de respuestas múltiples, de un solo intento y tiempo limitado, a realizar a través de la Plataforma PRADO.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Facilitar el contenido teórico-práctico de cada uno de los temas de la Guía Docente

ENLACES:

- A través de la Plataforma PRADO

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

